Tlaxcala, Tlax., a 19 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/033/2023.
Asunto: Se remiten dictámenes

LIC. JOSÉ ELISEO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

1. Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para que se constituya en garante solidario del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), por las cuotas y aportaciones que deba cubrir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Expediente parlamentario número LXIV 213/2023).

2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala se adhiere a la iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur (Expediente parlamentario número 214/2023).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
20 OCT 2023
9:36hs
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS Y DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL

Anexa dictamenes originales

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 19 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/033/2023.
Asunto: Se remiten dictámenes

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA 09:44 hr
RECIBIDO
20 OCT 2023
JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

Se anexan dictámenes

DIP. MARCELA GONZÁLEZ CASTILLO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

1. Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para que se constituya en garante solidario del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), por las cuotas y aportaciones que deba cubrir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Expediente parlamentario número LXIV 213/2023).

2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala se adhiere a la iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur (Expediente parlamentario número 214/2023).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS Y DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL

C.c.p.- Archivo.

Tlaxcala, Tlax., a 19 de octubre del 2023.

Oficio Núm.: LXIV/CPCGJAP/DIP. RFBL/033/2023.
Asunto: Se remiten dictámenes

DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
PRESENTE.

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo con fundamento en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, remito a usted, lo siguiente:

1. Dictamen con Proyecto de Decreto, mediante el cual se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Tlaxcala para que se constituya en garante solidario del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Tlaxcala (ICATLAX), por las cuotas y aportaciones que deba cubrir al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) (Expediente parlamentario número LXIV 213/2023).

2. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, mediante el cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala se adhiere a la iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma la fracción XIII del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por la XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur (Expediente parlamentario número 214/2023).

Ello es así, a efecto de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular, reitero a usted mi respeto y consideración.

ATENTAMENTE

Recibí
9:39
20/oct/23
Caron

TLAXCALA
LXIV LEGISLATURA
DIP. MÓNICA SÁNCHEZ ANGULO

DIP. REYNA FLOR BÁEZ LOZANO
PRESIDENTA DE COMISIONES UNIDAS
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
Y ASUNTOS POLÍTICOS Y DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD,
SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL

C.c.p.- Archivo.